

EDICTO N° 284

En la presente solicitud de registro N° 91879-01 de fecha 30 de noviembre de 2017 de la PATENTE DE INVENCION denominada SUSTITUTOS DE LECHE SUPLEMENTADOS CON ISOFLAVONAS Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN IGUALES PARA ANIMALES JOVENES, propiedad de PURINA ANIMAL NUTRITION LLC, presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 13 de noviembre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 91879-01 denominada SUSTITUTOS DE LECHE SUPLEMENTADOS CON ISOFLAVONAS Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN IGUALES PARA ANIMALES JOVENES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO), secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 13 de noviembre de 2025. *a las 3:00 p.m.*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 13 de noviembre de 2025.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 91879-01 denominada SUSTITUTOS DE LECHE SUPLEMENTADOS CON ISOFLAVONAS Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN IGUALES PARA ANIMALES JOVENES, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 91879-01
--	--

Título: SUSTITUTOS DE LECHE SUPLEMENTADOS CON ISOFLAVONAS Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN IGUALES PARA ANIMALES JOVENES

Fecha Solicitud: 30 de noviembre de 2017

Solicitante: PURINA ANIMAL NUTRITION LLC,

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.15/365,442 DEL 30 de noviembre de 2016

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
CADOPAT	SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
Y	US 2013280369 A1. PURINA ANIMAL NUTRITION LLC. 24 DE OCTUBRE DE 2013. 1-8 TODO EL DOCUMENTO	
Y	US 2007275152 A1. DAVID A. COOK. 29 DE NOVIEMBRE DE 2007. TODO EL DOCUMENTO	1-8

Observación de Reivindicaciones:

SE ENCONTRARON DOS (2) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias
La Dirección General del Registro de la Propiedad
IndustDepartamento de Patentes
Informe Del Estado De La Técnica

Continuación 2 de 2

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 91879-01

Título: SUSTITUTOS DE LECHE SUPLEMENTADOS CON ISOFLAVONAS Y SISTEMAS Y MÉTODOS DE ALIMENTACIÓN IGUALES PARA ANIMALES JOVENES

Fecha Solicitud: 30 de noviembre de 2017

Solicitante: PURINA ANIMAL NUTRITION LLC,

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES-SUB DIRECCIÓN DE EXAMEN DE FONDO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR INTERMEDIO DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA (CADOPAT). Importante: La invención que se pretende proteger no se refiere a una invención o a un grupo de invenciones relacionadas entre sí por un único concepto inventivo. Las reivindicaciones 1-20 se refieren a 3 invenciones diferentes, por lo que solamente se procedió a evaluar las reivindicaciones de la N°1 a la 8. El resto de las reivindicaciones carecen de soporte en la descripción y/o en los ejemplos originalmente solicitados. En las reivindicaciones número de la 1 a la 20 se pretenden proteger un método de alimentación de un animal joven con un sustituto de leche suplementado con isoflavona que comprende: proporcionar un sustituto de leche a un animal joven durante al menos una semana durante una fase de predestete en la que el animal ingiere el sustituto de leche, comprendiendo el sustituto de leche un nivel suplementario de isoflavona añadido al sustituto de leche, en donde el animal joven experimenta un rendimiento mejorado en respuesta a la ingestión del sustituto de leche suplementado con isoflavona durante al menos una semana, materia que no es mencionada como tan en el capítulo descriptivo. En la solicitud solo se presenta solo un ejemplo para demostrar los efectos de la alimentación de isoflavonas en la dieta de lechones razón por la cual, debería de indicar en qué parte de la descripción se encuentra ejemplificado que el método de alimentación con un sustituto de leche suplementado con isoflavona se aplica a diversas especies animales diferentes a cerdos (lechones). En su defecto debería de referirse en dichas reivindicaciones a lechones (cerdos). Las reivindicaciones 2, 4, 9, 10, 12 y 17 presentan problemas de claridad debido a que en ellas se emplea el término "aproximadamente", el cual resulta confuso y no define correctamente la materia que se desea proteger, razón por la cual, debería de eliminar dicho término.

Firma Examinador

Realizado el 13 de noviembre de 2025

EDGAR ARIAS

Presidente del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

